

CUENTA DE COBRO 001

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, **18 JULIO 2018**

Yo CAROL PATRICIA FIGUEREDO VELANDIA

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 52812182

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**; NIT: 830.039.548-4

Me adeuda la suma de: \$3.465.000 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.**

Por concepto de (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA - CENAC PA)

VALOR TOTAL \$ 17.221.800.00 DEL CONTRATO No: 121-CENAC PUENTE ARANDA 2017

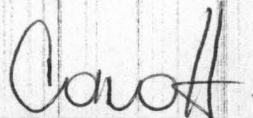
Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: CAROL FIGUEREDO VELANDIA

Identificación: 52.812.182

Lugar de Residencia: CRA 56 NUMERO 152-37

Firma Contratista:



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Cra. 50 N° 18-92 Puente Aranda – Tel. 4261458 Ext. 38985

E-mail. cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



Certificado 021B-1

DOCUMENTO QUE SE LE OTORGA A LA ENTIDAD QUE SE LE OTORGA PARA
ASISTIR A LOS PERSONAS QUE SE LE OTORGA PARA ASISTIR A
LOS PERSONAS QUE SE LE OTORGA PARA ASISTIR A

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO
FORMA DE OTORGA DE CREDITO

FORMA DE OTORGA DE CREDITO

RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá, Cundinamarca 18 de JULIO 2018

1. No. DEL CONTRATO	121-CENAC P.A 2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Fecha de suscripción: 26-06-2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 64-46-101003800 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado No. 132 y Fecha del certificado de aprobación de la póliza 26/06/2018
4. CRP	No. CDP 118 - No. CRP: 21218 Fecha expedición CRP: 27/06/2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia: Control Interno Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 otros gastos por adquisición de servicios Fuente: Nación Recurso:10 Valor \$17.221.800
5. FECHA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	INICIO FECHA APROBACION POLIZA 26/06/2018 FECHA DEL CRP: 27/06/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROL PATRICIA FIGUEREDO VELANDIA Identificación:52.812.182 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 56 NUMERO 152-37 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto:7580467 E-mail de contacto: ccaro_figueredo@Hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Jesus Martin Parada Meneses Cargo: Oficial Contratacion Cenac P.A. Resolución de nombramiento No.0029 fecha: 26 febrero2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTROL INTERNO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA - CENAC PA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Administrativo y Contable CENAC Puente de Aranda.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa

Cra. 50 N° 18-92 Puente Aranda – Tel. 4261458 Ext. 38985
E-mail. cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	<ol style="list-style-type: none">Realizar las capacitaciones al personal del CENAC en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad del Ejército Nacional.Revisar y hacer informes a los Superiores del avance en la implementación y funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de CalidadActualizar los objetivos e indicadores, con el ánimo de establecer estrategias que permitan dar cumplimiento a la Plataforma estratégica del Ejército Nacional.Dar aplicabilidad al Manual de Procedimientos, para dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional y el Comando del Ejército.Coordinar la elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas), que deben elaborar las distintas dependencias, con el fin de propiciar el mejoramiento Continuo.Participar en la elaboración del plan de acción y el plan de manejo de riesgo (mapa de riesgos), de la vigencia, teniendo en cuenta el tablero de gestión integral y cada uno de los puntos de control establecidos en los procesos para dar cumplimiento a la política de Calidad establecida por el Ejército Nacional.Organizar y relacionar el archivo de su dependencia, oficina o sección teniendo en cuenta la normatividad vigente.No prestar asesoría de tipo técnico, económico y jurídico a los posibles oferentes que tengan la intención de participar dentro del proceso contractual tramitados en la Central Administrativa y Contable Puente Aranda – CENAC PA.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato.Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.El contratista debe custodiar y a la terminación de presente contrato devolver los insumos, suministro, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. <p>PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: (Actualizar los objetivos e indicadores)</p> <p>Obligación No.2:(elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas)</p> <p>Obligación No. 3:(elaboración del plan de acción y el plan de manejo de riesgo (mapa de riesgos)</p>



No.	TIPO DE DOCUMENTO	no. radicado	ASUNTO	FECHA
1.	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	JULIO
2.	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos Trimestrales	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos Trimestrales	JULIO
3.	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos semestrales	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos semestrales	JULIO
4	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	JULIO
5	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por procesos	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por procesos	JULIO
6	Reunión RAR mes de julio	SIN	Reunión RAR mes de julio	JULIO
7	Realización y entrega de legajo área control interno	SIN	Realización y entrega de legajo área control interno	JULIO
8	Realización y entrega de Acta informe de Gestión	SIN	Realización y entrega de Acta informe de Gestión	JULIO
9	Seguimiento y control procesos Dante Julio	SIN	Seguimiento y control procesos Dante Julio	JULIO

11.CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

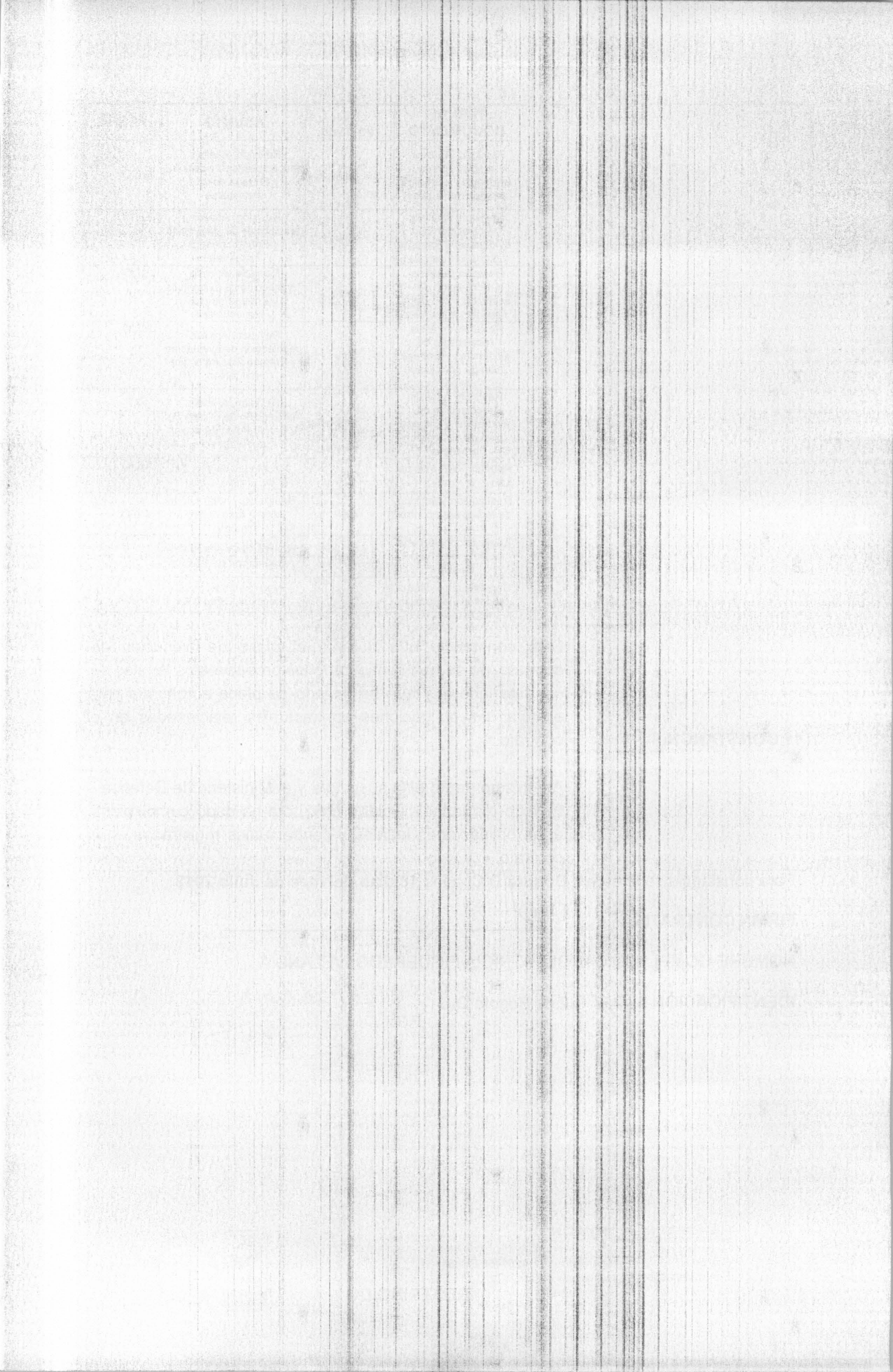
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en **Bogotá D.C**, a los **18 días del mes de Julio 2018**

FIRMA CONTRATISA

NOMBRE COMPLETO CAROL PATRICIA FIGUEREDO VELANDIA

IDENTIFICACIÓN 52.812.182 de Bogotá D.C



Bogotá, D.C 18 JULIO 2018 ✓

Señores

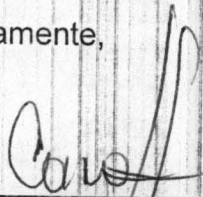
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

Bogotá.D.C

YO CAROL FIGUEREDO VELANDIA, Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.812.182 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que los \$402.400, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de Julio, del año 2018 y son ingresos provenientes del contrato No.121, de fecha: 26-06-2018, por Prestación de Servicios, firmado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,



CAROL PATRICIA FIGUEREDO VELANDIA
CC. No. 52.812.182

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52812182		FIGUEREDO VELANDIA CAROL PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 56 numero 152-37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7380467	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	352533300	8481704060	1	2018/07/23	2018/07/13	BANCOLOMBIA	0	\$402,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$221,800	\$0	\$0	\$221,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$7,300	\$0	\$0	\$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$173,300	\$0	\$0	\$173,300
TOTAL					1	\$402,400	\$0	\$0	\$402,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52812182		FIGUEREDO VELANDIA CAROL PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 56 numero 152-37	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7980467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2018-07	352533300	I	2018/07/23	2018/07/13	BANCOLOMBIA	\$402,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vap	cor	vst	tin	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vib	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC 52812182	FIGUEREDO VELANDIA CAROL PATRICIA							X									220201	30	EP010	30			0	14-23	30	0	No
Total		Afiliados(1)																										

FECHA: Bogotá, D.C; 18 JULIO 2018 ✓

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio

✓ **CAROL PATRICIA FIGUEREDO**

2- Identificación

52812182

3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece

Simplificado

4- Mes al que pertenece la certificación

JULIO

5- Declaración de ingresos

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

Los servicios son prestados de manera personal

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO** ☒ **SI** ☐ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de: _____

9-**SI** ☐ **NO** ☒ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

CC. 52.812.182.

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 18 Julio 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: CAROL FIGUEREDO VELANDIA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.812.182, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	CAROL FIGUEREDO VELANDIA			Edad:	35 años
No. Documento:	52.812.182	Dirección:	Carrera 56 NUMERO 152-37	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	7580467	Celular:	3196266049	Email:	Ccaro_figueredo@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Mercadeo y Publicidad	Postgrado:	Especialización en Control Interno
Cuenta Bancaria No.:		Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares				
Estado Civil:	UNION LIBRE		No. de hijos:	1
Nombres de los hijos:			Identificación:	
Juan Martin Pérez Figueredo			1014743259	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	ALEJANDRO PEREZ			
No. Documento:	80772646	Dirección:	CRA 56 NUMERO 152-37	
Teléfono fijo:		Celular:	3044810046	
Labora en una Entidad:	Nombre de la Entidad:			
Publica	Privada X	PODER LOGISTICO		
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	NO X	Entidad:	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	NO X	Grado de Consanguinidad:	
			Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral			
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP	Entidad:		
Cenac Puente Aranda		Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
			Duración:
Cenac Puente Aranda			11 meses
Cenac Puente Aranda			11 meses
Cenac Puente Aranda			11 meses
4. Otros Contratos			
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)			
Entidad	Tipo de	No. de	Objeto
			Plazo
			Vlr. Total

	contrato	contrato			contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
CENAC PUENTE ARANDA	Prestación de Servicios	121	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTROL INTERNO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA - CENAC PA	05 meses	\$17.221.800
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple	X	Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					Aplica No Aplica x
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					Aplica No Aplica X
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO	X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI	X	NO	Entidad: protección Fecha: 02-02-2001
8. Inhabilidades e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal				SI	NO X
				Causal:	

Firma,

CAROL PATRICIA FIGUEREDO VELANDIA

C.C. 52.812.182